

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CREADA EL 15 DE JUNIO DE 1,920-D.L. 4134

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

“Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

ING. CARLOS ALBERTO YARLEQUE MASIAS

- ALCALDE -

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CPC. Carlos Alberto Anastasio More
MAY. 01-2280
JEFE DE OPMI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA EL 15 DE JUNIO DE 1,920-D.L. 4134

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

ÍNDICE GENERAL

I. PRESENTACIÓN	3
II. MARCO LEGAL	4
III. ETAPAS DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS	4
1. Identificación de los Indicadores de Brecha (IB) en el distrito de La Arena	4
2. Análisis descriptivo de los Indicadores de Brecha identificados	7
A. Ubicación geográfica	7
B. Indicadores de Brecha por cada una de las Funciones de la Municipalidad Distrital de La Arena	9
C. Contextualización De Los Indicadores De Brechas Previamente Recopilados	11
1. Indicadores De Brecha Del Sector Educación	11
2. Indicadores De Brechas Del Sector Vivienda, Construcción Y Saneamiento	15
3. Indicadores De Brechas Del Sector Energía Y Minas	18
4. Indicadores De Brechas Del Sector Transporte Y Comunicaciones	19
5. Indicadores De Brechas De Sector Cultura	19
6. Otros Problemas Identificados En El Distrito	20

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores de Brecha del Sector Educación	4
Tabla 2: Indicadores de Brechas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	5
Tabla 3: Indicadores de Brechas del Sector Transporte y Comunicaciones	6
Tabla 4: Indicadores de Brechas del Sector Energía y minas	6
Tabla 5: Indicadores de Brechas de Sector Cultura	6
Tabla 6: Indicadores Generales del Distrito de La Arena	7
Tabla 7: Aspectos Geográficos del Distrito de La Arena	7
Tabla 8: Función Educación	9
Tabla 9: Función Saneamiento	9
Tabla 10: Función Transporte	10
Tabla 11: Función Energía	10
Tabla 12: Función Cultura	10
Tabla 13: Instituciones Educativas Públicas a nivel Jardín – Inicial del distrito de La Arena	11
Tabla 14: Instituciones Educativas Públicas de Nivel Primaria del Distrito de La Arena	13
Tabla 15: Instituciones Educativas Públicas de nivel Secundaria del Distrito de La Arena	14
Tabla 16: Delitos en el distrito de La Arena	¡Error! Marcador no definido.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA EL 15 DE JUNIO DE 1,920-D.L. 4134

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

I. PRESENTACIÓN

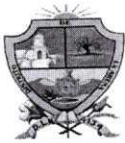
Actualmente, la Municipalidad Distrital de La Arena se encuentra incorporada al Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, por lo cual se viene elaborando la Programación Multianual de Inversiones bajo los lineamientos de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada "LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022" Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Para ello es necesario la elaboración del diagnóstico de situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios y los criterios de priorización, por lo que en el presente se aborda el primero de ellos.

El presente diagnóstico es un documento de gestión de inversiones en el que se identifican la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el distrito de La Arena, para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, Gobiernos regionales y Gobiernos Locales para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Con sus diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones. Cabe resaltar que los indicadores de brecha analizados en el presente documento son de competencia municipal, otorgada por la Ley Orgánica de Municipalidades.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CPC. Carlos Alberto Anastasio More
MAT. 07-0280
JEFE DE OPMI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA EL 15 DE JUNIO DE 1,920-D.L. 4134

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS EN EL DISTRITO DE LA ARENA

En el presente diagnóstico de brechas se contextualiza el valor del Indicador de Brecha con la realidad del Distrito de La Arena, para lograr dicho fin la OPMI de la Municipalidad Distrital de La Arena tomó en cuenta los indicadores aprobados y publicados por los sectores. Este diagnóstico está basado en un marco legal y es el siguiente:

II. MARCO LEGAL

- a) Inciso 6 del párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado.
- b) Numeral 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- c) Párrafo 13.2 y 13.6 del artículo 13 de la Directiva General.

III. ETAPAS DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS

El diagnóstico de brechas tiene dos etapas y son las siguientes:

1. Identificación de los Indicadores de Brecha (IB) en el distrito de La Arena

A continuación, se mencionan los indicadores de las brechas aprobados y publicados por los sectores y que son de la competencia de la Municipalidad distrital de La Arena:

Tabla 1: Indicadores de Brecha del Sector Educación

Nombre del Indicador de brecha	Fuente
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 ESCALE Censo Escolar 2018
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 ESCALE Censo Escolar 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

 CPC Carlos Alberto Anastasio More
 MAT. 07-2280
 JEEE DE OPMI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA EL 15 DE JUNIO DE 1,920-D.L. 4134

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 ESCALE Censo Escolar 2018
Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 ESCALE Censo Escolar 2018
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 ESCALE Censo Escolar 2018
Porcentaje de personas no matriculadas en Nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Censo Escolar 2018

Elaboración propia

Tabla 2: Indicadores de Brechas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
Porcentaje de la población Urbana Sin Acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Red pública dentro de la vivienda
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otra formas de disposición sanitarias de excretas	Red pública dentro de la vivienda
Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	-
Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	-
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	-
Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otra formas de disposición sanitarias de excretas	-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
 CPC. Carlos Alberto Anastasio More
 MAE 01-2780
 JEFE DE OPMI